

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA "EETER PININA C.L." CELEBRADA EL 30 DE ABRIL  
DEL 2020**

---

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las once horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Calle Pimampiro S15 124 y Catarama, de esta ciudad de Quito, los socios de la Compañía Eeter Pinina C.L. señores: Donoso Poblete Artemio Eugenio, quien posee 250 participaciones, Donoso Aguirre Felipe Antonio quien posee 250 participaciones, Grun Dukes Eliahu, quién posee 250 participaciones y Román Jaramillo María José, quien posee 250 participaciones, los mismos que conforma el cien por ciento del capital social de la Compañía.

Preside la Junta Felipe Donoso y actúa como Secretaria la Sra. María José Román. La presidencia consulta a la secretaria si existe el quorum señalado en los Estatutos Sociales para reunirse en Junta General, siendo la respuesta afirmativa, se elabora el orden del día para tratar los siguientes puntos:

- 1.- INFORME DEL GERENTE**
- 2.- APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA;**
- 3.- FIJACION DE RETRIBUCIONES,**

Los presentes por unanimidad aceptan el orden del día y la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1.- Se da lectura el informe de la Gerencia General de fecha 29 de marzo del presente año y se aprueba por unanimidad ya que esa es la situación real de la Compañía y también se aprueba por unanimidad y se encarga tomar en cuenta sus recomendaciones.

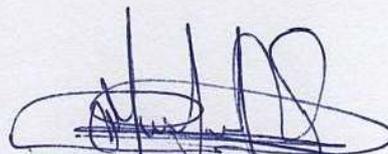
2.- Al efecto, toma la palabra el Gerente General de la empresa señor Donoso Aguirre Felipe Antonio, quien manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas y de conformidad con la Ley de Compañías, los estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en el domicilio de la Compañía. Luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los accionistas en esta Junta los estados financieros estos son aprobados en su totalidad y sin modificación alguna.

3.-A este efecto los asistentes están de acuerdo que se paguen las remuneraciones de los administradores conforme lo propuesto por el señor Presidente.

Una vez agotado el orden del día se elabora el acta correspondiente, la que se da lectura y es aprobada por unanimidad y suscriben los asistentes en unidad de acto junto con el Presidente y Secretario que certifica, Concluyéndose la reunión a las 14H00 horas.



FELIPE DONOSO  
PRESIDENTE



MARIA JOSE ROMAN  
SECRETARÍA